



E13570/2022

ORD. N°: 118/2023

ANT.: Oficio Or. N° 1829, del 14 de noviembre del 2022 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Res. N° 160, de la Cámara de Diputados del 25 de octubre del 2022.

MAT.: Responde solicitud realizada a S. E. el Presidente de la República para que, en conjunto a los Ministerios de Salud y del Trabajo y Previsión Social, implementen un mecanismo que permita a las madres de niños diagnosticados con TEA, prestar sus labores en modalidad de teletrabajo hasta que estos cumplan los cinco años de edad, todo con el objeto de brindarles a estos niños un mayor nivel de contención maternal en sus primeros años de vida.

SANTIAGO, 23/01/2023

A : PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : JEANNETTE JARA ROMAN

MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A través del presente, le comunico que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, ha levantado instancias de diálogo junto a la importante asesoría técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo es escuchar a las y los actores del mundo del trabajo para abordar medidas laborales que contemplen condiciones para una redistribución equitativa de los cuidados en la sociedad.

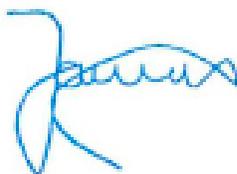
Como Gobierno, estamos conscientes que el teletrabajo, agudizado por la pandemia del Covid-19, generó una serie de transformaciones de diversa envergadura en las sociedades contemporáneas, cuyos alcances y efectos a largo plazo aún están por definirse. Tal como lo plantea el programa de Gobierno, avanzar en Trabajo Decente es la clave y por ello, dialogar es fundamental.

En este marco, es que, desde el 16 de septiembre del 2022 a la fecha se han realizado 8 sesiones en las que diferentes actores del mundo social y académico le han entregado al Gobierno sus propuestas de política pública para conciliar el trabajo, la vida familiar y la vida personal. Los videos de cada una de las sesiones de trabajo se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.subtrab.gob.cl/mesa-conciliacion-trabajo-y-familia/>.

En el marco de este trabajo, la propuesta señalada por la Honorable Cámara de Diputados va en la misma dirección del conjunto de propuestas que se están recibiendo en esta instancia, las que serán sintetizadas en una propuesta de reforma del Título II de la Protección a la Maternidad, la Paternidad y la Vida Familiar, del Libro II, de la Protección de los Trabajadores del Código del Trabajo.

Esperamos como Gobierno entregar estas propuestas Antes del 31 de diciembre, donde se termina la alerta sanitaria.

Saluda atentamente a usted,



JEANNETTE JARA ROMAN
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION
SOCIAL
GABINETE MINTRAB

JJR / PCC / ASA / AMO / DLL / faa

DISTRIBUCION:



2540DFFA9

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.